

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/06/2022

ESTADO No. **091**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00352	Ordinario	NICOLAS ARGUELLO MORENO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Por secretaria librese oficios a fin de ORDENAR a LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA, realizar la calificación integral del actor NICOLÁS ARGUELLO MORENO. GG	10/06/2022	
11001 31 05 01 2018 00623	Ordinario	JULIO ENRIQUE SARMIENTO CHAVES	CELAR LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AVOCAR, se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 del CPT y de la SS para el día Miércoles diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las ocho y quince de la mañana (08:15 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	10/06/2022	
11001 31 05 02 2019 00361	Ordinario	JORGE IVAN ORTIZ MAHECHA	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto termina proceso por Conciliación Acta: Teniendo en cuenta que, con la conciliación presentada por las partes, no se vulneran derechos ciertos e indiscutibles para el demandante, el Despacho le imparte su aprobación, con lo cual quedan conciliadas todas y cada una de las pretensiones de esta demanda, sin que haya lugar a condena en costas, de igual manera se dispone la terminación del proceso y el archivo del expediente. Se advierte a las partes que este acuerdo conciliatorio hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo en caso de incumplimiento de conformidad con los artículos 22 y 78 del C.P.T y de la S.S.	10/06/2022	
11001 31 05 01 2019 00383	Ordinario	MIGUEL ENRIQUE ROJAS GOMEZ	LUZ CARIME CALDERON GIOVANNETTY	Auto admite recurso apelación Acta: Decreta pruebas - Interpone recurso de apelación se concede y ordena enviar a Tribunal.	10/06/2022	

13/06/2022

ESTADO No. **091**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00450	Ordinario	LUZ ANGELA QUIÑONEZ SAENZ	G.P.P.SALUDCOOP BTA	Auto termina proceso AVOCAR, DAR POR FINALIZADO PROCESO A RAZON DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD JURIDICA DEL EXTREMO PASIVO, ORDENA ARCHIVO. GG	10/06/2022	
11001 31 05 01 2019 00699	Ordinario	ANGEL MARIA VILLALBA LARA	EMGESA S. A. E. S. P.	Auto de Trámite ORDENAR LA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO, Se advierte al demandante que deberá acudir al Despacho y nombrar apoderado judicial dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. MP	10/06/2022	
11001 31 05 00 2019 00823	Ordinario	LUIS ALBERTO FEO CORTES	FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto requiere AVOCAR, TINE CONTESTADA DEMANDA POR FERROCARRILES, TIENE POR NO CONTESTADA POR MINCOMERCIO, REQUIERE MINCOMERCIO, ORDENA VINCULAR COLPENSIONES Y UGPP, ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA, RECONOCE PERSONERIAS. GG	10/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00106	Ordinario	DORA ALICIA SARMIENTO MANCIPE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia Acta: Declarara ineficacia de traslado - Acepta recurso de apelación y se ordena enviar a Tribunal	10/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00256	Ordinario	SANDRA PATRICIA ESCOBAR FERIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE DEJA SIN VALOR Y EFECTOS, SE ORDENA DESVINCULAR a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., Y SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULOS 77 DEL CPT Y DE LA SS PARA EL DÍA MARTES TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (10:00AM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	10/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00264	Ordinario	GUSTAVO JAVIER GOMEZ QUIN	EMGESA S. A. E. S. P.	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACIÓN CONCEDE TÉRMINO SO PENA TENER POR NO CONTESTADA - TIENE POR CONTESTADA POR PORVENIR S. A.- sec	10/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00310	Ordinario	NUBIA GARCIA RAMIREZ	PROTECCION	Auto inadmite contestación de la demanda Tiene notificado por conducta concluyente - Inadmite contestación de Colfondos - concede término para subsanar so pena de tener por no contestada. sec	10/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00457	Ordinario	MARY LUZ FRANCO GUIZA	LAURA ALEJANDRA MEDINA GALLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA, se fija fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día martes veintiuno (21) de marzo del dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, MP	10/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00462	Ordinario	LEYDY FERNANDA TORO URIBE	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto inadmite contestación de la demanda RECONOCERPERSONERÍA JURÍDICA, SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.MP	10/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00476	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA SEGUROS	COLMENA SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLMENA, RECONOCER PERSONERÍA JURIDICA, se fija fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día martes veintiuno (21) de marzo del dos mil veintitrés (2023) a las doce del medio día (12:00M), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL MP	10/06/2022	

ESTADO No. **091**

Fecha Fijación:

13/06/2022

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
SECRETARIO